

INFORMACIÓN CASA FORESTAL EL VALLE

Ten en cuenta que se trata de una casa forestal, un refugio de montaña, no un hotel ni una casa rural, por lo tanto las comodidades son limitadas. Por la misma razón lo que se abona no es un alquiler ni el pago de un servicio, simplemente es una cuota para el mantenimiento de la casa y sus gastos.

La casa forestal se reserva por días (no por noches), se abona la cuota contando desde el día que se entra al que se sale incluidos. Puedes entrar y salir a la hora que quieras, siempre que haya disponibilidad en la entrega/recogida de llaves.

La cuota establecida es de 5 euros por persona y día, con un mínimo de 50 euros al día. La cuota del aula es de 50 euros al día. Se abona una fianza de 100 euros, que se devuelve al comprobar el estado en el que se deja la casa. Se puede reservar alojamiento y aula.

A tener en cuenta:

- La capacidad de alojamiento en literas es de 24 personas adultas. La capacidad de alojamiento en suelo es de 16 personas, por tanto la capacidad máxima de la casa es 40 personas.
- No existe servicio de limpieza, la casa hay que dejarla limpia y ordenada. Entre todos la cuidamos.
- Hay agua y luz. La cobertura móvil depende de la compañía y del lugar de la casa.
- El agua de la Casa Forestal es potable, pero sabe igual que el resto de aguas de la ciudad de Murcia, mal.
- Las literas no cuentan con ropa de cama, ni almohadas, debes llevar saco de dormir.
- El menaje y el equipamiento de cocina es limitado, si vas a necesitar más tráetelo.
- Hay útiles de limpieza genéricos, pero debes traer productos de limpieza y fregaza, así como: papel higiénico o de cocina, trapos o bayetas, cerillas o mechero y bolsas y sacos de basura.
- Es posible que haya sal, aceite y otros productos genéricos, pero también es posible que no los haya, depende de lo atento que haya sido el visitante anterior.
- Hay dos aseos con váter, lavabo, ducha y espejo. Hay agua caliente.
- Sólo hay dos duchas. El calentador (y el espacio-tiempo) no dará abasto para grupos grandes por lo que reduce o planifica bien las duchas. No hay toallas.
- La cocina cuenta con horno grande de gas, encimera con 5 fogones y microondas. Hay un frigorífico pequeño (1 metro), con un congelador reducido (menos de 20 cm). No hay lavadora ni lavaplatos. El inventario de utensilios se encuentra en un Anexo.
- El espacio de almacenamiento de mochilas para grupos grandes es reducido, trae el equipaje justo.



NORMAS CASA FORESTAL EL VALLE

- La persona y/o entidad responsable que realiza la reserva responde por el correcto uso de la misma y el cumplimiento de estas normas, así como por los daños que puedan producirse durante la estancia por acción u omisión. El uso incorrecto o irresponsable de las instalaciones o el incumplimiento de las normas supondrá la denegación de reservas posteriores y la exigencia de reparación económica del daño causado.
- La Casa Forestal y la valla exterior deben permanecer completamente cerradas en caso de que no haya ninguna persona en el interior de la parcela, así como al abandonar la casa. La persona y/o entidad responsable responderá por cualquier robo o destrozo derivado de no cerrar adecuadamente la casa.
- Debe realizarse un uso respetuoso de la Casa Forestal y su parcela. No deben dañarse, pintarse, ni rayarse ninguno de los muebles o paredes de la casa.
- Está prohibido fumar dentro de la Casa Forestal, y cualquier cigarrillo encendido en el exterior deberá apagarse concienzudamente y depositarse en la basura.
- Está prohibido encender fuego fuera de la Casa Forestal, entendiéndose como fuego cualquier tipo de barbacoa, hornillo, velas o similar.
- La chimenea de la casa sólo podrá utilizarse en periodo comprendido entre Octubre y Mayo (incluidos).
- Debe minimizarse el consumo eléctrico y de agua.
- El uso de música o megafonía en el exterior de la casa forestal debe limitarse a volúmenes que no molesten ni perjudiquen la fauna.
- La Casa Forestal y su parcela deberán quedar perfectamente limpias y recogidas tras su uso.
- No se permite el acceso a la zona balizada en el interior de la parcela que se encuentra en proceso de repoblación.
- La capacidad máxima de las literas es de 4 adultos por planta. Está prohibido saltar o jugar en las literas.
- Está prohibido atender necesidades fisiológicas en el terreno de la casa o alrededores. Hay aseos dentro.
- No se pueden utilizar sierras eléctricas, radiales, ni herramientas “pesadas” en el exterior de la casa forestal.
- Recordad que estamos en un espacio natural protegido, por lo que hay que mantener el máximo respeto al medio ambiente.
- En caso de actividades organizadas por entidades con personalidad jurídica propia, deben tener su propio seguro de responsabilidad civil y accidentes que cubra las actividades a realizar.